

RIO GALLEGOS, 15 SEP 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.675/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Ing. Raúl D. CARBALLEDA;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo docente que posee en esta institución, a partir del 25 de agosto de 2011;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando que se debe aceptar la renuncia en el cargo Interino - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área: Álgebra Orientación: Álgebra Básica - Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina: Álgebra Básica - Especialidad: Álgebra - Código Nomenclador de Disciplina 01-07-01-01-02 del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 - Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Ing. Raúl D. CARBALLEDA (C.U.I.L. Nº 20-20362957-6), en el cargo Interino - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área: Álgebra Orientación: Álgebra Básica - Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina: Álgebra Básica - Especialidad: Álgebra Código Nomenclador de Disciplina 01-07-01-01-02 del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 25 de agosto de 2011.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional - PROGRAMA: 16 - SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 - ACTIVIDAD: 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA: 00 - INCISO: 01 GASTOS PERSONAL - PARTIDA PPAL: 02 - PERSONAL TEMPORARIO - FINALIDAD: 03 - FUNCION: 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

467




DR. ALEJANDRO SUNC
DECANO
UNPA - UARG